Por sus condiciones descriptivas, y en calidad de monografía histórica—no obstante su efímera intención política—«La anarquía argentina y el caudillismo», es libro de grandes méritos, digno de leerse por todos, aunque sea diversamente juzgado. Esta obra, sin duda, es de las destinadas á sobrevivir, incorporándose con legítimos derechos á nuestra naciente literatura sociológica. Con ella tropezará en toda hora el estudioso de nuestra evolución social y política, recogiendo en sus páginas una acabada impresión del período anárquico y del sistema caudillista. Y es sobrado mérito, magüer no ofrezca la interpretación genética exigible por la crítica en el terreno de la sociología y de las inducciones políticas.

Socialismo y Legislación del frabajo (1)

I.—El problema social y la política científica.—
II.—La evolución del socialismo, III.—La política socialista. IV.—Exposición de la «Ley Nacional del Trabajo». V.—Crítica de la «Ley Nacional del Trabajo». VI.—La «Ley Nacional del Trabajo» y el programa socialista.

⁽¹⁾ Publicado en volumen aparte: La législation du travail dans la République Argentine, editor Edouard Cornély, París, 1906.

EL PROBLEMA SOCIAL Y LA POLÍTICA CIENTÍFICA

Eludir el problema social contemporáneo no significa suprimirlo; cerrar los ojos ante sus postulados, no basta para resolverlo. Es necesario plantear equilibradamente los términos de su ecuación, ponderarlos, balancearlos, para entrever soluciones eficientes, acaso nunca certeras, pero cada vez menos inexactas. Si alguna parte del carro social, siempre en marcha, amenaza desvencijarse, es fuerza que los hombres dirigentes se decidan à ser su brújula previsora; la política moderna requiere brazos diestros, vigorosos para ser potencia en la acción, dirigidos por cerebros ilustrados y serenos, capaces de conciliar la estabilidad de lo bueno existente con las includibles necesidades de lo bueno por venir. Los tiempos exigen que la política sea algo más que un hábil apuntalamiento de intereses, instituciones y costumbres, respetables porque han sido el exponente natural é irremplazable de su época, pero no menos

naturalmente destinadas á ceder su puesto á nuevas condiciones de hecho y de derecho, más concordes con las realidades del progresivo devenir social. La historia humana, como la historia del universo entero, ofrece una sola enseñanza indiscutible: todo pasa, todo evoluciona. La muerte es el único estacionamiento en la evolución de los seres vivos; y lo es sólo en un sentido aparente y convencional. Vivir es transformarse, para los pueblos como para los individuos: los organismos muertos son los que interrumpen su evolución, magüer sirvan sus residuos para iniciar evoluciones ulteriores.

Refiriéndose á agrupaciones sociales que viven en perpetua evolución, la política debe ser esencialmente evolutiva. El astrónomo necesita mover su telescopio si desea seguir el curso de una constelación que peregrina por el espacio; las sociedades humanas son también constelaciones peregrinas en el espacio infinito de la historia.

La sociología contemporánea, orientada por los criterios y métodos propios de las ciencias objetivas y experimentales, ha desconceptuado los dogmatismos políticos y jurídicos del siglo pasado. Las adolescentes naciones de ambos mundos están á punto de iniciar su juventud, transformándose. A la breve distancia de una generación, los sociólogos sonríen ante la simpleza bien intencionada de los utopistas y de los reaccionarios que

les precedieron en la interpretación de los fenómenos sociales; un solo motivo basta para justificar á los nuevos críticos: cada generación aprovecha la experiencia de las anteriores. Pensando modernamente, nada más, los estudiosos contemporáneos pueden ver la sociedad y los problemas sociales bajo nueva luz, como no lo sospecharon los estadistas de hace medio siglo. Los lustros se deslizan veloces sobre las ideologías políticas y sociológicas, compelidas por el simún que borra las fórmulas trazadas sobre la arena instable de la vasta llanura metafísica, propicia á los espejismos; frente á las ruinas de cada vasto ensueño, frente á cada magnífica ilusión que se disipa, la realidad levanta un hito, modesto pero definitivo. Un bloque sereno permanece en pie conquistado para el porvenir, en el sitio mismo donde una vasta esfinge de arena desaparece cuando los hechos soplan su irresistible vendaval.

LEGISLACIÓN DEL TRABAJO

La evolución de las sociedades humanas no puede impedirse ni precipitarse. Son igualmente ineficaces las tímidas resistencias de los misoneístas y las exuberantes retóricas de los ilusos. Las reformas sociales son la consecuencia de nuevas condiciones de hecho, nunca de sentimientos ó teorías, aunque los unos y las otras coexisten con ellas, como su producto natural. Los espantajos plebocráticos, legados al siglo XIX por los enciclopedistas, han influído menos sobre la evolución social que el aprovechamiento del vapor ó de la electricidad. Hoy sabemos que las disertaciones sobre la trilogía republicana, «Libertad, Igualdad, Fraternidad» (científicamente absurda: el determinismo niega la libertad, la biología niega la igualdad y el principio de lucha por la vida, universal entre los seres vivos, niega la fraternidad), no merecen preocupar á los sociólogos, cuya acción debe permanecer ajena á todo ilusorio sentimentalismo conservador ó revolucionario.

Frente á la antigua política subalterna que baraja dogmas y sentimientos, comienza á definirse otra, fundada en la interpretación objetiva de los fenómenos sociales; ella es necesariamente impopular, como todas las concepciones científicas: la política sociológica.

Los estudios que señalan su orientación revisten dos fases bien distintas y, por ende, la sociología tiene dos funciones.

En un caso es puramente general, abstracta; se propone determinar la manera le producirse y sucederse los fenómenos sociológicos en el tiempo y en el espacio; su finalidad consiste en definir los caracteres que el determinismo y la evolución—principios universales—revisten en el orden propio de los hechos sociales.

En su segunda fase tiene funciones de aplicación á la vida, es particular, concreta. Sus conocimientos sirven para adaptar la acción á la evolución misma, orientando las actividades políticas en el sentido más favorable para el progreso de las sociedades. En este sentido puede afirmarse que la política científica no es más que una sociología aplicada.

Adviértase que los hombres no orientan la evolución social. El curso de la historia no se modifica por ideas ó sentimientos, que son efectos y no causas; pueden ser causas, á su vez, de fenómenos secundarios. La corriente de un río no se invierte porque lo deseen los tripulantes de una embarcación, ni su capricho puede cambiar la dirección del viento; conviene, empero, conocer ambas cosas para utilizarlas durante la navegación. La política empírica ignora las tendencias natules é inevitables de los hechos que pretende manejar; la política científica las conoce y se adapta á ellas. Por eso le corresponde señalar solución á los problemas que se agitan en las sociedades modernas, revistiendo en los distintos pueblos caracteres especiales, debidos á condiciones diversas de modo, tiempo y lugar.

En nuestro siglo, esos problemas se caracterizan por francas tendencias hacia una reforma progresiva del orden económico vigente. Ella no es antojadiza, ni es la consecuencia de huecas retóricas que pretenden fundirla en ideales de justicia ó de igualdad; es simplemente el producto natural de nuevas condiciones de hecho creadas

por el desenvolvimiento de la moderna economía industrial y capitalista. Entre las cuestiones sociales, de suyo multiformes y complejas, destácase actualmente el problema obrero; en sus formas actuales no ha podido presentarse en otras épocas, siendo en nuestros días uno de los que esperan inminente solución. El sistema productivo capitalista (en el sentido que da á este término la escuela marxista, y que ha sido ampliamente analizado por Loria) ha creado nuevas relaciones entre los poseedores de los medios de producción y los trabajadores sometidos al régimen del salario; ese hecho determina la necesidad de modificar las instituciones jurídicas que establecen las relaciones recíprocas entre las fuerzas concurrentes á la actividad económica de la sociedad entera.

La legislación civil contemporánea está en visperas de ser modificada en sus mismos fundamentos. No puede persistir en su forma actual, pues no corresponde á condiciones reales: el hecho viola al derecho. En la época de formularla se desconocían las fuerzas económicas surgidas posteriormente en las sociedades civilizadas; esas fuerzas han creado nuevos intereses, nuevas relaciones, nuevos conflictos, nuevos derechos, nuevas obligaciones.

La posición sociológica del problema es clara. Junto con las modernas condiciones económicas surge la necesidad de adaptar á ellas las institu-

ciones jurídicas. Desde que las premisas de la estática social—sus bases económicas—han variado, se impone la transformación de la superestructura social. Estas afirmaciones implican, evidentemente, otras doctrinas más generales, cuya demostración huelga aquí por demasiado extensa; las hemos expuesto en otros ensayos de crítica sociológica, arribando á confirmar en la evolución argentina la siguiente conclusión: las instituciones de cada país se arraigan, florecen y evolucionan sobre sus instituciones económicas, cuyas transformaciones constituyen la causa principal (no siempre directa ni exclusiva) de la evolución social.

El extraordinario desarrollo de las fuerzas productivas en el siglo XIX ha creado estos dos términos en el problema de las relaciones económicas: capitalismo y proletariado. Ellos son nuevos en su forma actual y por sus relaciones de recíproca dependencia; amos y siervos los hubo siempre, así como habrá eternamente desigualdades sociales por razones de orden biológico que ninguna legislación podrá evitar. Esas fuerzas económicas plantean conflictos de intereses; son dos polos de una misma esfera-la producción-y po larizan energías aparentemente opuestas, pero que en definitiva, son concurrentes á una misma ac ción común y tienden á equilibrarse dentro de cualquier régimen económico. Ese fenómeno implica transformaciones jurídicas paralelas á él, pues

toda nueva condición de hecho tiende á crear su correspondiente condición de derecho. Así ha surgido la necesidad de legislar acerca de las relaciones entre el capital y el trabajo, instituyendo derechos y deberes recíprocos, mitigando asperezas, restringiendo los excesos abusivos. En definitiva, sin embargo, la legislación del trabajo resulta protectora del obrero: su situación inferior en el conflicto hácele soportar el peso de numerosas desventajas.

La economía y el derecho clásicos no pueden permanecer cristalizados en fórmulas ya inaceptables. Fuerza es confesar que algunos utopistas y reformadores sociales han contribuido eficazmente á su drenaje saludable. La subversión de las doctrinas económicas, iniciada por algunos socialistas ilustrados, tuvo como feliz consecuencia una benéfica lucha entre los economistas puros (preocupados en hacer doctrina) y los socialistas militantes (preocupados en poner la economía al servicio de su política), con resultados bilaterales. Por una parte se produjo un sacudimiento y modificación de la economía, anquilosada por aforismos inconmovibles; por otra una saludable evolución de los socialistas ilustrados; éstos se acercan, cada vez más, á la economía y acabarán por cimentar sobre ellas sus previsiones sociológicas. «Los economistas han estudiado más de cerca «los males que afligen á la clase más nume-

rosa y más pobre», para servirnos de la frase de Saint Simon, y nos han hecho conocer sus verdaderas causas. Los socialistas, por su parte, después de haber comenzado haciendo tabla rasa de la economía política, y aun de todas las ciencias morales, acabaron por comprender la necesidad de estudiarlas. Aunque aportaron á ese estudio hábitos de mediocre disciplina científica, han librado al socialismo de algunos de sus errores más groseros : en muchos de ellos la idea primitiva de confiar al Estado la tarea de reconstituir, y aun de absorber á la sociedad, ha perdido parte de su crédito. El estudio más profundo y más completo de las leyes naturales que gobiernan á la actividad humana acercará poco á poco la «élite» del socialismo á la economía política» (1).

Esta previsión del economista francés tiende á realizarse. En muy pequeña escala, es verdad; pero esto no puede sorprender si se tiene en cuenta la proporción mínima que representan los socialistas ilustrados frente á la masa de proletarios incultos, afiliados á la política militante de su partido. Con razón, pues, insiste sobre su pronóstico M. de Molinari cincuenta años más tarde (2).

La legislación del trabajo es uno de los puntos

⁽¹⁾ G. de Molinari: Journal des Economistes, Junio 1848, Paris.

⁽²⁾ G. de Molinari : «Esquisse de l'organisation politique et economique de la societé future», página 237, Paris, 1899.

más importantes en que se muestran concordes la economía y el socialismo, demostrando la necesidad de incorporarla á todo programa de política verdaderamente científica; esa legislación es una de las fases más importantes del nuevo derecho que está en formación.

El doctor Joaquín V. González, ministro en la República Argentina, con un atrevimiento que honra doblemente al intelectual y al estudioso, ha concebido y ordenado un vasto plan de legislación social, presentado al Congreso de la Nación, en 1904, con el título de «Proyecto de ley nacional del trabajo». Es obra de elevado concepto político. Como simple proyecto del poder ejecutivo, aunque no llegue à convertirse en ley, merece vincular el nombre de su autor al de los más osados reformadores del presente siglo; sin que esto signifique desconocer que el proyecto adolece de algunos defectos é instituye disposiciones coactivas del movimiento obrero, según lo señalaremos al hacer su análisis. Ignoramos que ministro alguno, en ningún país civilizado, haya remitido á su Parlamento un proyecto que pueda compararse en su conjunto al que vamos á estudiar. Las mejores leyes de Australia, Nueva Zelanda, Estados Unidos, etc., palidecen ante este verdadero «Código del Trabajo» proyectado para la República Argentina.

Su importancia, como ensayo de sociología apli-

cada, es vasta. Sus imperfecciones son las inherentes á toda obra humana; máxime que, en este caso, atendido el criterio de legislar en conjunto, haciendo un Código completo, el ensayo es de primera mano. Ha sido imposible imitar Códigos análogos, puesto que ningún país los posee todavía; han debido coordinarse leyes sueltas de otros países, adaptándolas á condiciones de modo, tiempo y lugar, propias del ambiente argentino.

Plantearemos su estudio en un terreno objetivo y práctico, independientemente de preocupaciones de partido ó de clase, desligados de las fórmulas hechas que maniatan por igual á los conservadores y á los revolucionarios. «Salgamos resueltamente ha escrito un diputado argentino-de los dominios de la metafísica, de la divagación especulativa, y tratemos de acercarnos al terreno de la ciencia experimental; habremos adelantado una jornada que pueda ser fecunda en bienes. Busquemos enseñanza en los hechos, no en las ideas abstractas. Busquemos la causa que produce ó determina los fenómenos en el fondo de los acontecimientos, no para encontrar argumentos en favor de una tesis à priori, sino para encontrar, si es posible, la verdad. No nos limitemos por sistemas ó escuelas, ni nos amarremos voluntariamente á tradiciones ó disputas históricas, que perturban la razón ó extravían el juicio» (1).

⁽¹⁾ Juan Angel Martínez : «Un proyecto de Ley del Trabajo», en la Revista Nacional, 1904.

zadas.

Con amplitud de miras y con criterio puramente sociológico, libres de las perniciosas influencias propias del medio político y los intereses del momento, abordaremos la exposición y crítica de este proyecto de «Ley nacional del trabajo». Digamos, desde luego, que su presentación al Congreso por el Poder ejecutivo es un exponente de cultura y de civilización que honra al país, lo enaltece en el concepto de los sociólogos y lo presenta como ejemplo á las demás naciones civili-

II

LA EVOLUCIÓN DEL SOCIALISMO

El proyecto de «Ley del Trabajo», que por comodidad designaremos en las páginas siguientes con el nombre de «Ley Gonzálzz», constituye un ensayo serio y amplio de Socialismo de Estado, superior á cuantos le han precedido.

Para los que desconocen la evolución operada en las doctrinas y en la acción política del socialismo, éste sigue siendo la revolución lírica de los pobres contra los ricos, de los infelices contra los dichosos, de los desequilibrados contra los normales. Nació, es verdad, indefinido y caótico; sigue siéndolo en el cerebro de muchos sectarios ignorantes. Pero ha evolucionado ya, constituyendo en nuestros días un factor político digno de discusión y de respeto. Antes de alcanzar su forma actual ha pasado por varios períodos evolutivos; si en sus comienzos fué una insurrección de necesidades apremiantes y de altruismos filantrópicos, ahora merece estudiarse como una simple manifestación de política económica.

El socialismo debe entenderse como un resultado de condiciones económicas propias de ciertos países de civilización ariana. Es un fenómeno independiente de la «voluntad social» y de toda política sectaria ó partidista. Así como es ilusión el libre albedrío individual, lo es también el sociológico ó político. Los hombres no hacen la historia; los socialistas no hacen el socialismo. Existe una política socialista porque los fenómenos sociales se reflejan en los cerebros humanos y determinan su orientación en cierto sentido, que les corresponde naturalmente. Los modos de pensar no son la causa, sino el producto de los modos de vivir y del momento de la evolución en que aparecen. El socialismo, por ende, no debe considerarse como un proyecto, un deseo, un ideal, un programa ó un objetivo: es una orientación de la evolución social. En este sentido, adquiere caracteres de doctrina sociológica, superiores á los menudos intereses de cualquier facción política militante.

En esa forma puede hoy plantearse y discutirse, prescindiendo de toda la hojarasca lírica con que lo enmarañan los «meneurs» del sentimiento de las masas.

El pensamiento humano, para llegar á una interpretación exacta de la realidad en cualquiera de sus manifestaciones fenoménicas, suele atravesar distintas etapas, verdaderos períodos. Antes de arribar á la intelección científica de un fenómeno. pasa por interpretaciones teológicas y dialécticas. Esta es una de las pocas verdades esenciales que nos ha legado Augusto Comte, cuyas mejores intenciones sociológicas naufragaron en el caos de sus postreras divagaciones. Todos los modos del conocimiento atraviesan por tres períodos progresivos.

El desarrollo económico de la civilización europea determinó una nueva tendencia de la evolución social, cuya interpretación constituye el núcleo de la doctrina socialista. Esa interpretación ha pasado por tres etapas. La primera fase, utópica, corresponde al período teológico; la segunda, empírica (pretendida «científica»), corresponde al período dialéctico; la tercera, crítica y práctica, es propia del período verdaderamente científico y positivo.

a) La interpretación utópica del socialismo.— Existe un grupo de tendencias y aspiraciones sentimentales asociadas actualmente al socialismo, las cuales han existido en toda época; aunque ejercen influencia en la política militante, aportando el concurso de las masas, nada tienen que ver con la teoría científica del socialismo. Antes bien, son una maraña perjudicial y perturbadora; las concesiones á ese sentimentalismo son nocivas al estudio de los problemas sociales, debilitan ó anulan sus conclusiones ante la crítica científica. Son la expresión de esa eterna tendencia de la humanidad hacia el me-

328

joramiento sucesivo de sus condiciones materiales de vida. Junto á cada progreso realizado, á cada aumento de bienestar, surge la aspiración hacia un nuevo mejoramiento. Es la perpetua quimera, el «más allá» siempre soñado, que más se aleja cuando creemos aproximarnos más á él. El problema de la desigualdad social de los hombres, y el deseo lírico de obviarla, ha preocupado á muchos soñadores de todos los tiempos. No será menester que remontemos hasta Confucio y Platón, ni habra que escudriñar las intenciones ó los proyectos de Marco Aurelio y San Agustín, Campanella y Bacón, Tomás Moorus y Harrington. Huelga también recordar que una de las fases del cristianismo primitivo, con su moral caritativa y fraternizadora, protectora de los siervos y de los serviles, podría llenar algunas páginas en la historia de las utopías precursoras del socialismo sentimental.

Al evolucionar la sociedad feudal hacia la sociedad moderna, surgen las condiciones materiales que determinan la evolución económica capitalista; ella, á su vez, prepara la evolución posterior en sentido socialista. Pues, digámoslo desde luego, su rasgo esencial, característico, es la tendencia á socializar los sistemas productivos y los medios de producción.

El movimiento intelectual, que tuvo su más acabada expresión en los enciclopedistas, fué el reflejo ideológico de la gran transformación social

que se operaba : tomando por causa el efecto más aparente y ponderable, se le consideró como el propulsor de la Revolución francesa. Se ve la hélice que gira y se le atribuye la marcha de la nave; nadie advierte la presión del vapor en las calderas. Las ideas se mueven en el mundo como hélices y agitan á las masas como paletas de hierro que baten el agua inerte; pero, en rigor, el mundo social marcha gracias á la presión de invisibles calderas: las mismas fuerzas físico-naturales que mueven á las nebulosas y á los cristales, á la encina robusta v á la hormiga. Esa es la conclusión que nos impone la filosofía científica en su más reciente concepción del universo.

La realización de la república burguesa es el exponente de ciertas condiciones económicas. El predominio de la economía burguesa sobre la feudal implica el advenimiento de la república burguesa sobre la monarquía feudal. Dentro de esa realización palpitaba ya el problema venidero: todo fruto maduro contiene la semilla de otra nueva planta. Morelly-y no Diderot, como se creyó al principio y aun repiten muchos socialistas—expuso é intentó difundir un sistema encaminado á legislar el «estado social perfecto», con el nombre de Código de la Naturaleza: era una especie de comunismo coercitivo, draconiano. Al mismo tiempo, aunque por otro camino, Rousseau formulaba su Contrato Social, verdadero vademecum de los revolucionarios, quienes sancionaron su triunfo en la noche del 4 de Agosto, en la Asamblea de Versalles; pues, como dice Taine en Los Origenes de la Francia contemporánea, la Revolución francesa fué algo así como el «Contrato Social» en acción.

Poco después, sobre las huellas de Morelly, Baboeuf pretendió completar la obra revolucionaria, organizando su célebre conspiración comunista, que le condujo á la guillotina.

Cerrado ese ciclo embrionario, el socialismo utópico comienza á formularse en sistemas definidos. Aparece Saint-Simon, cuyas teorías, de importancia suma, no es posible mencionar sin respeto; fué un observador y un vidente. Poco después Fourier enunció sus teorías económico-sociales, vislumbrando, como entre sueños, su sistema basado en la organización falansteriana. Más tarde cúpole el turno á los ensayos prácticos de Roberto Owen, quien creyó posible la organización de colonias obreras ideales, perdidas como islotes en el Océano de la civilización capitalista; se arruinó junto con la quiebra de su proyecto. Cabet siguió huellas análogas, fracasando como él, ruidosamente. Pero conviene reconocerles un mérito grande, aunque indirecto. Ellos fueron los instigadores de ese género de estudios que poco más tarde, con Adam Smith y Ricardo, constituyó una ciencia nueva: la economía política. Ese origen explica las singulares aplicaciones que se exigieron á esa ciencia en sus comienzos. En su nombre se intentaba justificar ó demoler todos los planes de utopías sociales. Era, alternativamente, el torpedo y la red metálica de los conservadores y de los revolucionarios. El 48 dió su consagración de sangre á todo el movimiento de los utopistas. Luis Blanc, subido al poder en los albores de aquella República demagogizada, enunció oficialmente el derecho al trabajo é intentó la organización de sus infortunados talleres nacionales. Es conocido el desastre de tan extemporáneo y absurdo socialismo de estado, que tanta sangre costó en las siniestras jornadas de Junio.

Durante todo ese primer período, el socialismo es una simple teología humanitaria y sentimental. un culto por principios abstractos, que nada significan en la política de un país, pues no corresponden á realidades tangibles, ni expresan condiciones de hecho. El sentimiento, rebelde á toda injusticia, no mesura la reacción bajo el control de la inteligencia; siempre es desbordante, excesivo. Desde Baboeuf hasta Luis Blanc, encontramos una concepción del socialismo como reacción sentimental, en nombre de palabras que nada concretan, como «justicia», «libertad», etc.; en su honor florece el lirismo y se idolatra la utopía. Pero hay en toda utopía, como en toda paradoja, un núcleo exacto, alguna parte de verdad objetiva cuya realización es imposible evitar; ella sobrevive á las bien intencionadas imprudencias de sus amigos y á las absurdas represalias de sus adversarios.

En suma: cuando los países más evolucionados entraron á la economía capitalista, aparecieron y se intensificaron ciertos males que son inherentes á nuestra civilización misma, según demostró Charpenter en su libro agudo y paradojal. Entonces surgió el socialismo utópico, como vigorosa expresión de agravios contra los males propios de la organización económica capitalista: mezcla de rencores y de filantropías, de rebeliones y de ensueños.

En la utopía no se diseñaba, sin embargo, el núcleo de realidad posible.

b) La interpretación marxista del socialismo.— Ese primer período es pobre, en cuanto á su parte positiva; se caracteriza por negaciones antes que por afirmaciones. Estas se formulan en el segundo período. Todo no era fronda en la selva del utopismo idealista. Los leñadores descubrieron algunos troncos resistentes y seguros; desdeñando la fronda, que sólo podía durar una estación, el socialismo comenzó á definirse en algunos principios sociológicos verdaderos ó verosímiles, poniéndolos como armazón de su vestidura doctrimaria.

Después del vendaval revolucionario del 48, floreció el movimiento socialista de la Asociación In-

ternacional de los Trabajadores. En Noviembre del ano anterior se había reumdo en Londres un Congreso iniciado por la Liga de los Comunistas; Marx y Engel habían sido encargados de redactar un programa, que fué el célebre «Manifiesto del Partido Comunista», cuya aparición coincidió con los movimientos revoltosos del 48. De allí arranea el «marxismo». Comparado con el socialismo de los utopistas, señala un notable progreso en la interpretación del movimiento social. No obstante ser en gran parte empírico y metafísico, planteó los problemas sociales en forma accesible y facilitó su análisis crítico, preparando lentamente una transformación ulterior del socialismo hacia su fase evolucionista y determinista. A partir de esa época se formuló una interpretación realista de la historia, completando el concepto materialista de la escuela de Feuerbach, constituída por la extrema izquierda del hegelianismo alemán; se determinó la importancia fundamental de los factores económicos en la evolución social, incurriendo en exageraciones impuestas por los objetivos políticos que la doctrina estaba llamada á apuntalar; se enunció en sentido absoluto una teoría de la lucha de clases, que sólo resultó exacta en sentido relativo y como una de tantas formas de la lucha por la vida entre los hombres; una teoría del valor, ampliación generosa de la enunciada por Ricardo, y menos inexacta que las demás teorías corrientes sobre este punto; una ley «de bronce» de los salarios, inexacta como ley absoluta, pero indiscutible como tendencia general del precio de los salarios, etc. Al lado de esos ensayos de doctrina verdadera florecían concepciones catastróficas de la evolución social, risueñas teorías sobre la concentración de la riqueza y el empobrecimiento cada vez mayor de los pobres, presagios apocalípticos sobre la inminente desorganización del Estado ó de la familia, eglógicas demostraciones de la imposibilidad de las guerras, proyectos de bonos de trabajo para reemplazar á la moneda, dictadura de la clase obrera, etc. A ese conjunto de cosas verosímiles y de fantasías absurdas, de ilusiones y de realidades, se pretendió con precipitación adjudicarle el nombre de «socialismo científico», como antítesis del «utópico», calificativos consagrados por Engel en un capítulo de su Anti-Durhing, que circula profusamente como folleto de propaganda. En rigor, sólo fué un sistema dialéctico, menos inexacto que la teología de los utopistas. Y fué, lógicamente, el precursor inmediato del socialismo positivo que se va formando á sus expensas, aprovechando los buenos muros que están de pie entre sus escombros. El pomposo calificativo de «científico» sólo pudo significar que algunos afiliados al socialismo-pongamos veinte intelectuales por cada millón de proletarios ignorantes-trataban de substituir la retórica sentimental de los demagogos por fundamentos pedidos á las ciencias modernas, particularmente á la economía política y á la sociología.

Toda la critica del marxismo-como interpretación del movimiento socialista -puede limitarse á poner de relieve un absurdo fundamental que anula su valor en cuanto él pretenda ser un sistema de política científica. W. Sombart, el ilustre profesor de Breslau, en un libro afortunado, señaló claramente esta contradicción entre el pensamiento y la acción de Marx, entre su teoría y su política. Mientras su doctrina histórico-social es determinista y evolucionista, en el mejor sentido sociológico de la palabra, él no ha cesado jamás de predicar la agitación revolucionaria y de anunciar la inminencia de una revolución sangrienta (1). A este hecho real suelen oponerse sofismas de justificación, más dignos de leguleyos que de sociólogos, pretendiendo explicar lo que significan los términos evolución y revolución, para deducir que la segunda es el período terminal ó critico de un ciclo de la primera, en el mismo sentido en que lo afirma Eliseo Reclus, no en sus obras de sabio, sino en cierto socorrido folleto de propaganda. Para obviar ese confusionismo, propio de los que no tienen ideas claras ó encuentran ventajas en

W. Sombart: Le Socialisme et le mouvement social au XIX siècle: Traducción francesa, pág. 108-110,

las obscuras, especificaremos en qué consiste la contradicción del marxismo. Al decir que su teoría histórico-social puede referirse á la corriente del evolucionismo determinista, queda implícitamente sentado que acepta la evolución como un hecho progresivo, inevitable é independiente del deseo y la voluntad de los hombres; en cambio, la revolución, en el concepto político de Marx—y en el de todos los anarquistas militantes contemporáneos—está entendida como un movimiento de violencia colectiva, organizado por los revolucionarios con el objeto de operar un cambio repentino en el manejo de los intereses sociales, mediante la dictadura del proletariado, según los unos, ó la expropiación revolucionaria, según los otros.

Esta contradicción fundamental entre la teoría y la política de Marx—que hemos enunciado desde hace muchos años, combatiendo ilusiones revolucionarias de los socialistas militantes—á la larga se impuso á la atención de todos los críticos del socialismo, amigos ó adversarios, determinando una nueva fase de su interpretación. Sin embargo, durante medio siglo ese ha sido el criterio general del socialismo político internacional; en él persiste aún la masa socialista de todos los países.

En esa etapa, el núcleo de realidad posible comenzó á delinearse entre las nebulosas de la utopía. c) La interpretación contemporánea del socialismo. — Mientras el socialismo prosperaba en la política militante y esparcía sus aforismos, recolectando votos por millares y escalando las bancas de los Parlamentos, los estudiosos pusieron sus doctrinas en el alambique y las sometieron á la prueba purificadora. De allí van saliendo poco á poco, transformadas substancialmente. Sus atenuaciones son esenciales las más de las veces, pero adquieren carácter científico. Se está separando toda la escoria sentimental dialéctica, inconciliable con los conocimientos de la sociología.

Los críticos adversarios fueron numerosos: Spencer, en Inglaterra; Richter y Haeckel, en Alemania; Garofalo, Negri, Fiorentini, Massarini, Morasso, Pareto, Vitelleschi, Ferraris y Longoni, en Italia; Guyau, Leroy Beaulieu y Picot, en Francia, y cien más. Pero fueron, sin duda, más eficaces los críticos salidos del propio socialismo, como el idealista Malon, el político Bernstein y el anarquista Merlino; y más que ellos, mucho más, los sociólogos independientes y más bien partidarios: Schäffle, Sorel, Loria, Cunow, Hugo, Masarik, Croce, Labriola, Posada, etc.

Así, á los dos períodos de negaciones radicales y de afirmaciones precipitadas, sucede el tercer período, caracterizado por la crítica del socialismo y su adaptación á las necesidades de una política positiva. Watson, Bernstein, Vandervelde, Briand, Turati, Millerand, Merlino, Jaurés, Bissolati, De-Ville, representan politicamente esta tercera etapa del socialismo (1). Los «principios» del período utópico son olvidados ó repudiados por los sociahstas inteligentes; quedan, por lo menos, relegados á un plano muy secundario, como simple recordación sentimental de un pasado de estériles luchas y sacrificios; otras veces significan una forzosa concesión á las preocupaciones de las masas que deben servir de plantel político á los directores del movimiento. Esa concesión, por supuesto, sólo existe tratándose de jefes ilustrados; muchos ignorantes que llegan á dirigir masas obreras, ó á influir sobre ellas, siguen creyendo de buena fe en las panaceas revolucionarias. Sueñan subvertir el orden social en el momento oportuno, con la misma facilidad con que se cambian las bambalinas en un entreacto de espectáculo teatral.

En este período, eminentemente crítico y positivo del socialismo, sus objetivos políticos se especifican y se concretan en los titulados «programas mínimos»; sus procedimientos de realización se traducen por diversas formas de «lucha dentro de la legalidad». Las reformas comunes á todos los programas mínimos socialistas pueden enunciarse en pocos acápites fundamentales: extensión del republicanismo democrático, legislación protectora del trabajo, estado laico, nación armada; las reformas particulares varian con las condiciones de cada país, consultando su régimen monetario, su forma de gobierno, su sistema agrario, educativo, judicial, etc., según las circunstancias. Ese programa se limita á trasuntar la finalidad completa del Progreso en nuestro momento histórico: la política evolucionista. Verdad es que algunos programas suelen estar mechados por ingenuidades anticientíficas, como la justicia por jurados, el voto de las mujeres, etc.

Esa tiende á ser la política de los partidos socialistas más prósperos y evolucionados. La política que organiza un ministerio socialista en Australia, presidido por Watson; la que en Francia ocupa ministerios en un Gabinete republicano, con Millerand; la que en Italia apoya al Ministerio monárquico de Zanardelli, con Turati; la que en Bélgica persigue la educación y organización de las masas, sin hacer hincapié en la forma monárquica de gobierno; la que pone un ministerio en manos de Briand; la que en todos los países comienza á librarse de la pesadilla marxista de la «lucha de clases» absoluta, tan cara á las plebes, y concibe á su lado la «cooperación de clases», que

⁽¹⁾ Después de 1906, fecha en que apareció el presente estudio, muchos de ellos han cambiado repetidamente de «actitud» para acomodarse á las variaciones oportunistas de sus intereses políticos personales.

suele ser su eficaz contrapeso y correctivo en la vida real (1).

El núcleo de realidad posible se desvincula definitivamente de la utopía y tiende á realizarse.

Ш

LA POLÍTICA SOCIALISTA

Mientras el socialismo se limitó á ejercer una acción opositora, puramente negativa en el orden político (como la erigida en sistema por los anarquistas), pudo mantenerse en la intransigencia, libre de tocamientos con las fracciones progresistas de la burguesía más evolucionada, consecuente con la teoría de la «lucha de clases». Pero cuando un partido acepta la acción política dentro del orden legal existente, interviene en la vida electoral y parlamentaria, y formula un programa realizable dentro del sistema económico actual, su actitud política se modifica forzosamente. Cuando entra á ejercer una acción positiva-ya no de simples negaciones antiburguesas, sino persiguiendo la realización de un programa-, surge la necesidad de coincidir y concordar con otros partidos, toda vez que éstos emprendan reformas de carácter socialista. Esa cooperación de los partidos á los fines del progreso, superiores á los propósitos de cada partido, es una ley general en política; Ro-

⁽¹⁾ En los años siguientes la tendencia se ha acentuado. (Nota de la 2.ª edición.)

berto Peel, el más proficuo de los reformadores ingleses, fué un conservador que, por la fuerza de las cosas, adoptó una gran parte del programa de los progresistas.

Aunque algunos de sus jefes no lo reconozcan abiertamente, la política de los partidos socialistas comienza á adaptarse á ese criterio.

Al concretar su acción presente á los programas mínimos, ha desterrado al porvenir las reivindicaciones transcendentales y ha roto el yugo de muchas preocupaciones. La inflexible antítesis entre el socialismo y la economía presente ha cedido su puesto á cooperaciones cada vez más racionales.

En Francia hemos visto á Millerand participando provechosamente á la política de un ministerio republicano, con una eficacia que sólo niegan ó desconocen otros socialistas que no pudieron llegar á ministros, no obstante desearlo; y más tarde, los socialistas de casi todas las fracciones, con Jaurés á la cabeza, entraron en el «bloc» republicano é hicieron política ministerialista nara aniquilar á la reacción clérico-militar. En las elecciones de 1906 los votos socialistas aseguraron el triunfo del presidente Fallières, y los representantes del partido entraron al Senado francés, relegando al olvido los programas en que pocos años antes reclamaban la supresión del Senado y de la Presidencia de la República.

En Australia, desde hace varios años, el parti-

do socialista vota en el Congreso junto con los progresistas ó los liberales, alternativamente, según que unos ú otros estén en el poder y le ofrezcan realizar alguna parte de su programa; y cuando ellos organizan el primer Gabinete socialista del mundo, presidido por su propio jefe Watson, pueden mantenerse pocos meses en el Gobierno, gracias á los votos de alguna de las fracciones burguesas. En Alemania, Mr. de Wollmar demostró ser un excelente táctico cuando se alió con los católicos en las elecciones de Baviera para conquistar el sufragio universal. En Italia, cuando el ministerio Zanardelli ofrecía garantizar las más fundamentales libertades democráticas y era fuerza apoyarlo para evitar la reacción que estaba en acecho, el grupo parlamentario socialista en masa votaba por el ministerio día á día; allí se manifestó abiertamente la disidencia entre los socialistas modernos dirigidos por Turati, llamados «ministerialistas», y la fracción jacobina y semianarquista, que tuvo á Ferri por abanderado, aunque más tarde apoyó al ministerio Sonnino.

Las últimas elecciones inglesas de 1906 nos mostraron al Partido Obrero en contacto con el Partido Liberal, conquistando más de treinta bancas en el Parlamento, que le servirán para exigir de los liberales importantes reformas sociales, sin hacer hincapié en remotas cuestiones de principio, ni siquiera en la forma monárquica de gobierno.